

# LA PRENSA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Martes 4 de Agosto de 1874.

MADRID.

Año IV.—Núm. 1008.

Los corresponsales de la Biblioteca selecta de autores españoles, lo son también de este periódico. La suscripción por su conducto cuesta el diez por ciento más, que perciben los comisionados. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Pez 6, principal, izquierda.

En Madrid: Un mes, 8 rs.; en provincias, trimestre, 27, haciendo la suscripción directamente anticipando el pago de un año 100 rs.: por correspondal el 10 por 100 de aumento. Ultramar y extranjero; 240 rs. año. Esta Empresa no gira cargo de los suscritores.

## ADVERTENCIA.

Rogamos a los suscritores de provincias, ultramar y extranjero, que se hallen en descubierta con esta administración, que remitan a la misma lo que adeuden por medio de persona de confianza, letras, libranzas del giro mutuo o sellos de cualquier clase excepto los llamados de guerra y de recibos.

Estos días se dirijen circulares a todos los que han olvidado el pago de la suscripción: apelamos a este medio como última prueba de deferencia a los mismos, a pesar de lo gravosa que nos es, en las actuales circunstancias, tan difíciles para nuestra publicación.

Abrigamos la esperanza de que las personas a quienes aludimos tomarán en cuenta nuestro ruego, y se apresurarán a hacer efectivo lo que adeuden, aun cuando algunas no reciban circular, por extravío de la misma o cualquiera otra causa.

## SECCION NEURAL.

Señor director de LA PRENSA.

Muy señor mío y de mi consideración: Aunque a V. consta que yo no soy el autor del escrito que ha motivado la carta del señor Adán inserta en su apreciable periódico correspondiente al último del pasado; como quiera que en ella se ofende abiertamente la verdad y el buen sentido, fuera en mi hasta hasta ignominioso dejarla pasar sin rectificación, siquiera no sea más que por el entrañable cariño que siento y profunda gratitud que debo a las dignísimas personas que en la citada carta se fastiman. Y al empezar a escribir, hombre de religión como soy, que tanto a Dios y abominó el pecado, solemnemente pongo a el cielo por testigo de la exactitud de cuanto exprese.

Nada diré de los generosos perdones que el Sr. Adán otorga. Cuando se suponen agravios recibidos por el hombre y desde el puesto de autoridad se habla si quiera de ellos, sobran los comentarios.

Respecto al fallo nada favorable que la opinión pública dice haber pronunciado sobre los ayuntamientos radicales, podría escusarme de escribir ni una palabra, puesto que el destituido no era radical; pero como esta es una ofensa que provocación no ha motivado, yo debo decir a el Sr. Adán y a el público que en el *Boletín oficial* de la provincia de Córdoba correspondiente al día 22 de Julio pasado, y en multitud de oficios y cartas que deben conservar los honrados alcaldes D. José Manjón y D. Narciso Arjona está, no el incierto, voluble y tornadizo fallo de la pública opinión, sino el concepto motivado, que a las autoridades superiores han merecido siempre los alcaldes y ayuntamientos radicales. Y dicho esto, vamos a los puntos numerados en que el señor Adán sintetiza su escrito.

1.º Que no ha habido conspiración carlista en Priego puesto que así lo dicen los ocho mayores contribuyentes; ¡Donosa prueba! ¡qué diría el Sr. Adán si con la deposición de ocho testigos ciegos de nacimiento se tratase de probar que a las once de una noche serena estaba el cielo sin estrellas? Pues lo mismo que a el Sr. Adán ocurriría acerca de mi pregunta, digo yo y todo ser racional con relación a su prueba, aun suponiendo que los llamados a declarar fuesen los ocho mayores contribuyentes, que no lo son, sino que se han elegido artísticamente entre los mayores, prescindiendo de algunos liberales, a quienes siguiendo el orden riguroso, hubiera debido llamarse en vez de haber llamado los parientes más cercanos del jefe de la conspiración. Pero esto es ocioso; donde hablan hechos callan absurdos. La conspiración se denunció a el gobernador civil o militar de la provincia el 19 de Julio, se señaló como jefe D. Francisco Madrid y Villena, se citó como día el amanecer del 23, y se indicó como sitio los confines de Córdoba, Jaén y Granada. El 20 fué registrada la casa de Madrid y Villena, ocupados papeles que sirven de fundamento a el juzgado para la causa que instruye, y cuyos papeles el sumario no permite revelar; Madrid Villena huyó, y lo mismo otros sujetos relacionados con él; amaneció el día 23, y fijese V. bien, señor director, y fijese el público, un hermano del gobernador Sr. Adán, que es alcalde de Alcaudete, fué el primero que tuvo noticia y denunció oficialmente la aparición de los carlistas en armas, precisamente en los confines de Jaén y Córdoba, a dos leguas de Priego, y en el sitio mismo que la celosa autoridad de esta villa había dicho que serviría de reunión.

Es verdad que los carlistas de Priego no llegaron a reunirse; pero, ¿por qué ha sido, señor Adán? Porque ese partido liberal a quien V. ofende, y esas autoridades a quienes V. destituye, han hecho un servicio inmenso a V., a su patria, y especialmente

a su pueblo estando de día y noche sobre las armas para evitar el levantamiento. 2.º Tanto que el Sr. Adán señala. Que la alarma producida se debía a las autoridades destituidas. Ya queda demostrada la inexactitud de esta afirmación, y solo me resta añadir que habiendo sido el alcalde de Alcaudete, hermano del Sr. Adán, quien mas alarmó los pueblos circunvecinos, denunciando oficialmente la aparición de los facciosos, nada mas procedente que su señor hermano se dirija al gobernador don Jahu aconsejando la destitución del alcalde de Alcaudete, siquiera como medida de equidad.

3.º Vamos al 3.º punto, que es también el mas delicado para los hombres que piensan y sienten, como yo siento y pienso.

Dice el Sr. Adán que en el ayuntamiento nombrado están representados todos los partidos liberales, y que responde al pensamiento político del Gobierno. En cuanto a lo primero nada tengo que decir, es muy cierto que hay de todos los matices liberales y aun de los que no lo son, sin mas diferencia que aquellos no tomaron posesión porque su discreción y dignidad de consueño se lo vedan; pero en cuanto a que responde al pensamiento político del Gobierno, no es exacto a menos que el Gobierno tenga un pensamiento distinto del consignado en sus decretos, y este solo lo conocen los gobernadores encargados de realizarlo.

Como sobre acusar habrá de pasarse por cuanto toca a las condiciones personales de los hombres, porque por educación y temperamento odio sacar a plaza nada que les tiene ni mortifica a el individuo; pero el Sr. Adán habla de permitirme que haga una poca historia y el público tendrá la clave de lo ocurrido y deducirá si el ayuntamiento nombrado corresponde al pensamiento político del Gobierno consignado en sus decretos. Y es así la historia:

Quando el Sr. Adán tomó posesión del gobierno de Córdoba, manifestó sin embargo ante dignísimas personas que no tocaría a el ayuntamiento de Priego, de quien tenía los mejores informes; pero no bien fueron pasados ocho días se dirigió su estramiente a dos respetables individuos del partido alfonsino (que sea dicho de paso, está y ha estado en Priego desde el año 43 fusionado con el carlista) exigiéndoles que formasen un grupo conservador que apoyara a el Gobierno, y de dicho grupo se crearía un ayuntamiento que reemplazase a el que había. Los señores interpelados tuvieron la suficiente franqueza de manifestar a el Sr. Adán sus opiniones verdaderas y lo mucho que disientan de las soluciones revolucionarias, que han partido desde Septiembre de 1868, concluyendo con decir, si hemos de creer a los sujetos aludidos, que el ayuntamiento que había era digno de respeto.

Así siguieron las cosas, hasta que a virtud de las medidas económicas y decretos políticos últimamente adoptados por el Gobierno, hubo primero en 18 de Julio una junta de contribuyentes para tratar de los consumos, y otra despues en 20 de dicho mes para acordar la defensa de pueblo, caso de que los carlistas trataran de acometerlo. En la primera, los alfonsinos defendieron tenazmente que el pueblo pagara los consumos, administrando el ayuntamiento, es decir, que no diera recurso alguno al Gobierno, porque allí la administración es impracticable; al paso que los progresistas defendimos que se pagara por reparto, porque estaba en un medio de allegar los recursos, y no queríamos de modo alguno privar al Gobierno de este elemento poderoso de combatir al carlismo. La votación se gano, y esto disgustó grandemente al elemento alfonsino, que mientras nosotros solo teníamos delante de nuestros ojos la causa de la libertad, ellos solo se cuidaban de la mayor cuota que por repartimiento había de responderles. El disgusto fué patente; pero la medida no llegó a colmarse, y en tal estado tiene lugar la reunión del día 20.

En aquella mañana, había sido presa la junta carlista, se habían pasado al juzgado las pruebas de la conspiración, y todo anunciaba que los terribles decretos serían leal y cumplidamente ejecutados por un ayuntamiento que sobre sus afeciones personales hacía sus amigos carlistas, tenía sus compromisos por la causa liberal y hasta el interés de sus personas.

La junta se celebra, las medidas reclamadas por la opinión se adoptan inmediatamente; pero concluida la junta sale para Córdoba un cuñado del gobernador Adán, y al día siguiente vuelve con la destitución del ayuntamiento y su reemplazo por otro, que sin ofensa de nadie, debió decirlo muy alto, carece de iniciativa propia, y recibe inspiración visible y manifiesta de los jefes principales del partido carlista-alfonsino, que como llevo dicho, desde el año 43 es uno mismo en la villa de Priego. Resumiendo. El gobernador Adán buscó a los alfonsinos para constituir la situación de Priego, y estos se le negaron; arrojaron los peligros para los carlistas, aliados estrechos de los alfonsinos en Priego, y en el acto mismo de tocarse la virilidad y resolución del ayuntamiento se este reemplazado por otro en que los concejales que ocupan sus asientos son notoriamente hechura, como suele decirse, de los jefes del partido alfonsino-carlista. Habrá alguna persona que no descubra el misterioso móvil de tan repentino cambio? Yo creo que no, y creo

también que el público en general dirá conmigo: ¿no corresponde el ayuntamiento de Priego a los propósitos, a lo menos ostensibles, que el Gobierno dice tener?

Voy a concluir, señor director, pero antes cumplo a mi conciencia manifestarle, que yo no pertenezco ni al partido constitucional, ni al partido radical, ni al partido cimbrio, ni a ninguna de esas diferentes fracciones en que para vergüenza y daño del país se ha descompuesto el gran partido liberal. Progresista por herencia, no he visto desde 1868 nada que justifique abandonar mis ideas, antes por el contrario, y como consecuencia de este aislamiento en que mi ideal político se encuentra y de las miserias que deboran los partidos militantes; empleo y concluyo aquí mi intervención en la política, a lo menos mientras estos tiempos corran.

Esta ocasión me ofrece la de asegurar a V. con mi sincera gratitud la consideración con que que la suyo afectísimo S. S. Q. S. M.

MANUEL ALCAZÁ ZAMORA.

Madrid, 1.º de Agosto de 1874.

## CORREO DEL PACIFICO.

La Mala del Pacífico, nos ha traído importantes noticias de las Repúblicas del Sur, que insertamos para conocimiento de nuestros suscritores interesados en el comercio y prosperidad de nuestras antiguas colonias.

Los diarios de Lima publican las condiciones con que el gobierno peruano ha renovado el contrato del Guano, anunciado en el último correo, con la casa Dreyfus de París. Como estas alteran notablemente para el futuro el curso comercial y cualidades de tan importante artículo de abono para nuestra agricultura, creemos muy conveniente dar a conocer las cláusulas mas notables del contrato que mas afectan a los intereses comerciales y de la agricultura.

La primera establece la liquidación y saldo del contrato anterior, y se su ampliación hasta la cantidad de 2,000,000 de toneladas de guano, fijando un saldo a favor del gobierno peruano de 7,000,000 de soles (pesos), suma que ambas partes contratantes aceptan como justa y definitiva.

Por la segunda la casa Dreyfus y compañía de París se obliga a pagar al gobierno peruano la cantidad expresada en la forma siguiente: \$800,000 soles (pesos) en el acto, y de restante en pagos mensuales de 400,000 soles, destinados a recoger los cupones de la Deuda exterior hasta 1.º de Julio de 1875, obligándose igualmente la casa Dreyfus a suplir la suma necesaria al efecto si el pago de los cupones excediese del importe calculado de 400,000 soles mensuales.

La tercera dispone que al terminarse el contrato en 1.º de Julio de 1875 se haga liquidación y se salde la operación; y si el gobierno peruano no se encuentra en disposición de proveer los fondos necesarios al pago de los cupones que vencen en 12 de Enero de 1876, los Sros. Dreyfus y compañía se obligan a recogerlos bajo la condición expresa de que en este caso ellos serán los únicos explotadores y exportadores del guano, hasta tanto que sus adelantos queden cubiertos y liquidados.

La cuarta expresa la cantidad de guano que resta a favor de los señores Dreyfus y compañía, que es de 850,000 toneladas, las que podrán exportar libremente sin gravamen alguno.

La quinta provee lo necesario al caso de que tenga efecto lo expresado en la tercera. Si los señores Dreyfus y compañía adelantasen el importe del pago de los cupones del semestre de Enero de 1876, y en su consecuencia ejerciesen el privilegio que la misma les otorga, este se considerará caducado en 1.º de Octubre de 1876, y el gobierno peruano podrá vender guano libremente en Europa, aunque los señores Dreyfus y compañía no hayan exportado lo suficiente a cubrir las sumas que tengan adelantadas.

Por la sexta, los señores Dreyfus y compañía reservan durante todo el tiempo que dura el contrato, el derecho de manipular el guano. Sobre esta condición llamamos seriamente la atención de nuestros agricultores. Ya saben que hasta Octubre de 1876, los señores Dreyfus y compañía, tienen el derecho de manipular el guano, es decir de alterarlo a su manera.

Las demás condiciones, no son de interés para nuestros comerciantes y agricultores y las pasamos por alto.

El Sr. Hinde, ingeniero jefe del distrito de Tarapaca, da parte de haberse descubierto nuevos depósitos de guano. En su informe dice, que los depósitos encontrados se hallan separados a cierta profundidad, por una capa durísima de sal y guano de sobre tres pies de grueso, que su dureza es tal que se resiste al taladro, y que debajo de esa capa, el depósito de guano es mayor que el que existe sobre la misma. A su vez el comandante del buque inglés *Perú*, que está explorando las costas e islas, en busca de guano; dice que sus exploraciones le han dado grandes resultados y que hay varios depósitos de guano en diferentes puntos del litoral peruano, además ha presentado un informe de los nuevos depósitos del Sur, declarando que la cantidad de guano que hay en ellos debe estimarse en unos siete y medio millones de toneladas. El depósito

Guanes de la isla de Lobos estaba próximo a abrirse a la explotación.

El estado financiero del Perú es bueno, los atrasos que ha tenido durante 1872 y 1873 ascienden a 1,000,000 de soles, suma de poca importancia. Los trabajos de ferrocarriles y telégrafos, se siguen con actividad. El Gobierno había concedido privilegio a la compañía inglesa *Gutta percha Limited* para la ejecución de una línea telegráfica, submarina y terrestre en la costa del Perú, con ramificaciones para el Callao, Arica y Chile.

## CHILE.

Chile continúa en sus desavenencias con todas sus hermanas las repúblicas del Sur. No es del momento juzgar de las razones que tenga para estas continuas reyertas, pero si advertiremos que con su conducta agresiva se ha granjeado la enemistad de todos los Estados del Continente americano, no quedándole mas amigo que el imperio del Brasil.

Sus disputas con la república argentina respecto de la Patagonia, se habían referido a un arbitraje, y el Sr. Brest Gana comunicó haberse venido a un arreglo amistoso. No obstante, el negocio tiene graves dificultades que vencer, porque en la manera de resolverlo están interesadas todas las potencias. Como que se trata de un territorio en el que está situado el Estrecho de Magallanes, una y otra república pretenden derechos que no pueden reconocerseles por el derecho marítimo general.

No puede consentirse que el Estrecho pertenezca a ninguna de las dos repúblicas, ni que sus costas puedan convertirse en puntos fortificados.

El Estrecho es una vía universal, y todo buque de toda nación tiene derecho a pasar sin que pueda ser intervenido ni molestado, sea cualquiera el Estado que posea el territorio en el que se hallan sus orillas. El arreglo de 1810 tiene que hacerse prevaler, sea cualquiera el que fuese el término de estas disputas.

Las cuestiones con Bolivia no llevan camino de arreglo: es cierto que Bolivia ha esta lo imprudente en alguno de sus actos; pero Chile, como de costumbre, está demasiado exigente, agresivo e intolerante, y lleva las cosas a un término que el amor propio de la Bolivia no puede consentir. La conducta de Chile en todas las cuestiones con las demás repúblicas y su constante buena inteligencia con el Brasil, gobierno de principios opuestos, hace sospechar que Chile abriga algún designio que el tiempo aclarará.

## NICARAGUA Y HONDURAS.

Nicaragua se empeña en su proyecto del Canal de Nicaragua. Con este objeto está haciendo grandes instancias cerca de la comisión científica establecida en Washington para que el proyecto se lleve a cabo, prometiendo grandes ventajas por su posición geográfica. Honduras se opone porque cree que en el actual estado de las repúblicas de América Central el proyecto no daría ninguno resultado. En su nota al gobierno de Nicaragua hace las siguientes importantes observaciones:

Para que este proyecto de tan vasta importancia tuviera los resultados apetecidos, el primero de todo es necesario el que creásemos un gobierno fuerte por la unión de todas las repúblicas de América Central. En la actualidad, el país desgarrado por las continuas convulsiones políticas, y la guerra civil, divididos como estamos, sin gobierno, sin respetabilidad nacional, sin ninguna de las condiciones ni ninguno de los elementos que se requieren para aparecer siquiera como una de las mas insignificantes naciones del mundo; el octuplo de semejante proyecto, de una obra tan grande como un canal interoceánico, lejos de ser provechoso, es perjudicial. El proyecto mas sencillo y que Honduras aceptaría con entusiasmo, sería el de la unión de la América Central, y nada sería tan grato al ciudadano-presidente de la república de Honduras, como aditar el poder efímero que ejerce en manos de un gobierno de América Central.

Lo manifestado es suficiente a demostrar la sinceridad y buen juicio del actual presidente de la república de Honduras, así como para dar a conocer el estado de las repúblicas de América Central, tan bien retratado por uno de sus hombres mas distinguidos.

## REPUBLICA ARGENTINA, EL URUGUAY Y EL PARAGUAY.

El estado financiero del Uruguay es un problema difícilísimo de resolver. Pregúntese a cualquiera, lo mismo en Montevideo que en cualquiera de los centros financieros, nadie puede dar idea alguna del estado del Tesoro público, qué posea, de donde viene, ni donde va: es el mismo caos en confusión. El estado de las repúblicas de los ríos del Uruguay, Paraná y La Plata no es mas satisfactorio que el de las de la América Central. En las fronteras de Buenos-Ayres había graves perturbaciones y el consul general de Uruguay, había marchado a Buenos-Ayres con una importante misión. Nada se sabía de positivo, pero se aseguraba que era respecto de las grandes reclamaciones que el Brasil hace al Uruguay, para el cumplimiento de las condiciones pactadas en su último empréstito con los tenedores brasileños, y la entrega de las garan-

tías oficialmente prometidas que hoy aparecen no existir. El Paraguay para complacer a la República Argentina, había retirado de Buenos-Ayres a su cónsul Sr. Galligo. Todo hacia creer algun próximo conflicto entre el Brasil y las repúblicas argentinas, del Uruguay y del Paraná.

## MÉJICO Y COSTA RICA.

Ambas repúblicas, como en nuestra anterior revista señalamos, se hallan envueltas en un verdadero embrollo con los judíos de Londres y de Amsterdam. Estos, con la mas notable mala fe, han envuelto a estas repúblicas en una serie de pleitos en cancillería, con el fin de encastrar, en cumplimiento de sus preceptos judaicos, el último maravedí.

El gobierno de Méjico se sostiene con firmeza, y con los recursos con que cuenta podrá salir victorioso de entre ese enjambre de sanguijuelas del Stock Exchange. Costa Rica, menos fuerte y con menos recursos, no sabemos como saldrá; pero desde luego ha dado un paso enérgico, pidiendo a su vez en cancillería contra los tenedores del Stock Exchange. Estos han pedido tiempo para contestar, alegando el tener necesidad de comunicarse con sus corresponsales de Costa Rica, antes de presentar su defensa contra las alegaciones del gobierno costa riqueno. El negocio promete ser larguísimo; en todo esto hay un fondo de acusaciones gravísimas contra la casa conocida de Erlanger y compañía.

La demanda del gobierno de Costa Rica, está entablada contra los Sres. Erlanger y compañía, Luis Cohen é hijos, Knocoles y Foster y Roberto Durr.

Esta expresa, que su comisionado D. Manuel Alvarado, fué engañado por dichos señores, con representaciones hechas cuando el empréstito se estaba contratando. Que los Sres. Erlanger y compañía, aconsejaron la formación de un sindicato; al que debía darse 4,000,000 de reales por sus servicios. Que este sindicato no fué necesario, ni se formó, ni se sabe quien pudiera haberle formado, puesto que las obligaciones se colocaron en el acto. Que los Sres. Erlanger y compañía, sin embargo, han extraído la expresada suma de 4,000,000, sin documento alguno que lo justifique. Que los Sres. Erlanger y compañía, cargan en su cuenta partidas que no se explican, ni justifican de manera alguna, entre ellas una muy notable de 96,000 libras (9,600,000 reales), que dice: *Por importe de lo convenido en el contrato*, y no se produce este contrato, ni se prueba de otra manera alguna. Finalmente, que los Sres. Erlanger y compañía compraron obligaciones del seis y del siete por ciento, sin la sanción de la comisión. Por todo lo que el demandante pide, que se mande y decrete, que los Sres. Erlanger y compañía y consocios demandados, presenten cuentas debidas y justificadas de todos los dineros y valores que han recibido y han pagado por cuenta de la república, y que entreguen las obligaciones que obran en su poder.

Como se ve, el asunto es gravísimo para los Sres. Erlanger y compañía. Porque aun cuando esas sumas pudieran haberse convenido tácitamente con el comisionado, llevadas ante un tribunal y sin documento alguno que lo justifique, los Sres. Erlanger y compañía se hallan en muy mala posición y en riesgo de ser declaradas por el tribunal como banqueros de mala fe.

El capitán general de Galicia con fecha de hoy dice al ministro de la Guerra lo siguiente:

Una pequeña facción que apareció en Oviado cerca de Fonsagrada (Lugo), fué perseguida por la columna de este último punto, habiendo sido dispersada y causándola algunos heridos. Otra pequeña facción, se mostró en Guilfray (Lugo), al alcalde pedáneo suplente, saliendo en su persecución algunas columnas.

Entre las nuestras y una del ejército portugués, se había combinado una batida sobre Castro-Liboreiro, que es donde mas principalmente se organizan las facciones.

El teniente de la Guardia civil Mora, capturó en Monte-Siro (Pontevedra), cuatro carlistas de la ya disuelta partida Redondo, cuyo cabecilla con su segundo, se decía estaban ocultos en el convento de Cibeiro, para donde dicho teniente salía inmediatamente.

De este distrito han desaparecido (excepción hecha de la pequeña partida aparecida ayer en Lugo), todas las partidas que en él se habían levantado, y que según la proclama de uno de los cabecillas, han venido a mandar y dirigir jefes de Navarra y de la Mancha.

La frontera está vigilada por nuestras tropas, y si a su vez hacen lo mismo las del ejército portugués, quedarán desbaratados los planes carlistas.

SE observa en Galicia una gran tendencia a la emigración para América de los mozos de 17 a 18 años.

La diputación provincial de la Coruña ha pedido al Gobierno la caducidad de la concesión del ferrocarril del Noroeste.

EN Jerez el estado de las viñas es bastante satisfactorio.



Al cabo de cuatro días se ha enterado nuestro apreciable colega La Civilización, de que no fué de nuestro agrado el último decreto publicado por el ministerio de Fomento, decreto que este periódico cree favorable á los intereses de la enseñanza.

Es bastante elocuente en La Epoca el siguiente suelto que publica nuestro colega: «Tenemos entendido que entre el Tesoro (exhausto) y las bien abastecidas cajas del Banco de España, se han entablado negociaciones para el ingreso en el primero de unos cuantos millones á cuenta de lo que se recaude por concepto de redenciones.»

Se nos han dirigido varias cartas de la provincia de Orense suplicándonos excitáramos al Gobierno para que conceda á algunos prófugos el indulto que han solicitado, y al mismo tiempo la facultad de depositar en la sucursal del Banco la cuota de su redención. Tratándose de una provincia donde los sentimientos liberales están profundamente arraigados, y que con tanto celo contribuye á las cargas del Estado, creemos que el Gobierno debiera acceder á esta petición, que por cierto no es exagerada ni exorbitante, asistiendo además la circunstancia de que estos prófugos se han resistido enérgicamente á entrar en la facción, á pesar de las promesas que se les han hecho.

Ha hecho fortuna el siguiente diálogo que publica La Política: «Diálogo entre un ministro y un periodista: M.—¿Conque al fin pide V. la reunion de Cortes? P.—Sí, señor; pero con una condicion. M.—¿Cuál? P.—Que presidan otras las elecciones. M.—¿Cree V. que se darán sin distrito? P.—Tal vez. M.—Pues las elecciones serán presididas por este ministerio, ó no se harán. Este diálogo, del cual hablará quizá algún periódico, muestra en qué consiste la dificultad de convocar Cortes. Sin embargo, en el fondo todos convienen en la necesidad de consultar al país; y ya hasta ha desaparecido el inconveniente que alegaba La Iberia al decir que habría llovido cuando se hicieran elecciones.»

Nos parece un tanto inverosímil el diálogo. El mismo colega añade que la necesidad de llamar Cortes va haciéndose sentir en todas partes, y no duda que habrá de comenzar en breve á tratar seriamente la cuestion en Consejo de ministros. Eso ya es mas verosímil.

Copiamos de un periódico: «Una de las damas mas conocidas en la alta sociedad madrileña por su extraordinaria belleza y por sus raras virtudes, pero que tiene la desgracia de ser carlista, quiso hacer el viaje á Francia por las diligencias de Navarra para tener el gusto de ver á los muchachos, como ella decía. Caro le ha costado el capricho, pues al encontrarse el coche con la primera partida carlista, la señora en cuestion fué insultada groseramente y se vió amenazada de mas grave daño, sin que le valieran los pasaportes y recomendaciones carlistas que llevaba, ni la digna actitud de su esposo, cuya vida se vió tambien comprometida.»

La citada dama, olvidará seguramente, las leyendas que tenia en su imaginacion acerca de la hidalguia y caballerosidad de estos cruzados del siglo XIX, vulgo vándalos. Dice El Imparcial que la convocatoria de Cortes no puede responder mas que á uno de estos tres propósitos: «O se busca la confirmacion de la república, aspirando á organizar dentro de ella los poderes con el menor detrimento de la Constitucion de 1869. O se espera que salga triunfante de los combates la restauracion de la monarquía caida en 1868. O se pretende que las Cortes vengán á legalizar la dictadura del general Serrano bautizándola y dándole un carácter neutral á semejanza de la que ejerce Mac-Mahon en Francia.»

En cada uno de los tres casos cree nuestro colega que el Gobierno debe abandonar el poder: en el primero, porque tratando de afianzar el principio republicano, lo natural es que deje el puesto á los republicanos; en el segundo caso debe cederse con igual motivo á los que fueron siempre monárquicos, y en el tercero, por idéntica razon, á los que estén dispuestos á ser neutrales entre la república y la monarquía. El Imparcial parte de hipótesis inexactas. Lo son las dos primeras, porque claro está que ni el Gobierno habia de pensar en lo que se llama la organizacion y afianzamiento de la república, puesto que no están los tiempos para aventuras, ni muchísimo menos en restaurar la monarquía caida el 68. Queda, pues la tercera hipótesis, que es precisamente la que nosotros defendemos. Cree El Imparcial que el Gobierno no comprende la necesidad de ser neutral en la lucha y por consiguiente el deber de buscar el medio que garantice esa neutrali-

dad? Pues nosotros opinamos que en el Gabinete hay bastante patriotismo é inteligencia para pensar y obrar en este sentido. De cualquier modo que sea, puesto que casi todos estamos conformes en que la reunion de Cortes es un hecho necesario impuesto por la profunda crisis que atraviesa España, debemos ser bastante patriotas para no poner obstáculos y contribuir en la medida de nuestras fuerzas á que el pensamiento se realice. En cuanto á la forma, ya se pensaría mas despacio, que no es esta una cuestion insoluble, ni un callejon sin salida.

Nuestro querido amigo D. Teodoro Sagasta, está muy mejorado de la penosa enfermedad que le aqueja hace ya bastante tiempo. Ayer le hicieron una peligrosa operacion, extrayéndole cinco cálculos, y segun se dice en un despacho telegráfico dirigido á nuestro colega La Iberia, continúa muy bien, gracias al acierto con que ha sido operado. Tenemos la satisfaccion de comunicar esta noticia para que llegue á conocimiento de los muchos amigos del digno comandante general de Cádiz, al que enviamos la expresion de nuestro afecto.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

CRÓNICA GENERAL.

LAS 50 damas católicas citadas ante el tribunal Burgsteinpott, pertenecientes á la nobleza de Westphalia, comparecieron el día 20 del pasado. Estas fueron acompañadas de sus maridos y parientes, ocupando un gran número de carruajes. Llegadas al local, tuvieron que atravesar por medio una multitud de espectadores atraídos por el acontecimiento, y que habian invadido todas las avenidas y alrededores del tribunal. Todas ellas fueron condenadas á pagar multas desde 100 á 200 thalers.

—EL célebre clown del Circo de Price M. Whittoyne, va á organizar una empresa con el capital de 45.000.000 de reis, dividido en 2.000 acciones, para levantar un circo en la plaza del Salitre de Lisboa, destinado á varios espectáculos de grande novedad.

—EL emperador del Brasil, con motivo del alumbramiento de la reina, puso el siguiente lacónico telegrama al rey D. Luis de Portugal: Isabel nació—pero la hija vino muerta.—Nada mas por hoy.—N.

—LAS 52.166 millas de linea telegráfica que habia en el mundo hace seis años se han aumentado hasta 77.000 formando parte de ellas, las que partiendo de San Francisco de California y atravesando todo el continente americano y el mar Atlántico, Europa y Asia, termina en la desembocadura del rio Amor.

—SE han declarado limpias las procedencias de Pernambuco por haber cesado en aquel país la fiebre amarilla. —EL ministro de la Gobernacion ha dirigido á los gobernadores de las provincias marítimas una circular telegráfica para que admitan á libre plática las procedencias de la costa austriaca del Adriático.

—AL decir de altos funcionarios de Hacienda, que debn saberlo, ha recibido gran impulso en estos últimos días la recaudacion de contribuciones, ofreciendo en los que van de mes un resultado satisfactorio comparativamente con los meses anteriores.

—SE ha verificado la retificacion del alistamiento sin novedad en Coruña, Santiago, Ferrol, Betanzos y Puentedeume.

—EL tren núm. 4 de la linea del Norte descarriló ayer mañana en las inmediaciones de la estacion de Arévalo, sin que ocurrieran afortunadamente desgracias personales. A las nueve de la mañana siguió su marcha para Madrid.

—LA tormenta de anteayer ha interrumpido la comunicacion telegráfica del Sur, entre Tembleque y A cázar.

—UNA comision compuesta de personas respetables, en representacion de varias corporaciones y vecinos de Málaga, entregaron el jueves último al presidente del Poder ejecutivo de la república tres exposiciones pidiendo que se devuelvan á las religiosas de aquella capital los solares que han quedado de los conventos é iglesias que antes ocupaban, á fin de enagenarlos y construir con su importe un albergue decoroso y una casa de oracion.

—AYER se han fijado en esta capital las listas de los mozos comprendidos en la actual reserva extraordinaria.

—EN Sigüenza no ha sido posible constituir una junta de vigilancia y defensa, por no haber liberales que hayan querido aceptar el encargo.

—EN los círculos oficiales se asegura que en Toro partió la agresion de los vecinos, que hicieron fuego sobre la fuerza pública.

—EL sábado último salió de Málaga para los presidios menores de Africa el vapor Vitoria, conduciendo varios rematados y algunos individuos complicados en cuestiones políticas.

—EN la provincia de Lugo van alistados 19.892 mozos sin contar 13 pueblos, incluso la capital, de donde aun no se tienen datos.

—HAN salido de Málaga algunas fuerzas, con objeto de perseguir á las diferentes partidas de ladrones que vagan por aquellos contornos. El orden, que se habia alterado con motivo de los consumos en Hinojosa y Montefrío, pertenecientes á las provincias de Córdoba y Granada, ha quedado restablecido en ambos puntos.

—EN la sesion celebrada ayer por el ayuntamiento de Madrid, el marqués de Sardañá dió cuenta de la entrevista que ha tenido con el ministro de Hacienda para resolver la cuestion del encabezamiento de consumos, conviniendo en que la comision de la corporacion popular fijase dicho encabezamiento en 23 millones de reales, acordándose tambien que entrara á formar parte de la compensacion de estos 23 millones lo que el ayuntamiento dede percibir anualmente por rendimientos del ensanche.

Se acordó, además, que el recargo por subsidio industrial seria concedido al ayuntamiento por decreto, y que se autorizara al municipio para hacer las alteraciones convenientes en la tarifa de consumos, á fin de conseguir con la baja en ellas en algunos artículos y la alza en otros mayores rendimientos y disminuir el contrabando.

Las liquidaciones entre el Estado y el municipio se llevarán á cabo por trimestres vencidos. El ayuntamiento aceptó lo convenido entre el Sr. Camacho y la comision de su seno, aprobándose por unanimidad lo propuesto.

—ES probable que el general Serrano Badolla se encargue de una operacion importante en Cataluña, de acuerdo con el general Lopez Dominguez.

A esto obedece, sin duda, la reunion en Granollers de ambos generales.

—HA llegado á Villarrobledo un convoy custodiado por fuerza de la Guardia civil procedente de Cuenca.

—ANTEAÑOCHÉ llegó á Madrid, procedente de Tarazona, un propio montado, con noticias relativas á la posicion de las facciones.

—ALGUNOS mozos de Molina comprendidos en el alistamiento se han marchado á Campillo con ánimo de unirse á los carlistas.

—HA oido asegurar un periódico que el presbítero D. Carlos Lopez Cordero, reclamado por el gobernador de Cáceres y no encontrado por la autoridad de Madrid, es el que auxilió en sus últimos momentos al regicida Merino.

—TEMPORALMENTE, y solo mientras dure la guerra, ha sido habilitada la aduana de Fuenterrabia para despachar los efectos que importen los viajeros procedentes de Francia.

—POR el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que se entreguen á la comision de monumentos artísticos é históricos de Sevilla, el monasterio de San Isidro, extramuros de aquella capital.

—HOY serán puestos en capilla los reos de Almaden contra los cuales ha fallado el consejo de guerra.

—EL vapor Dos Hermanas salió de Sevilla el sábado con direccion á Ceuta, conduciendo al penado Carrero destinado á sufrir su condena en el presidio de aquella plaza.

—SE ha recibido en Cuenca una conducta de dinero, para atender á las necesidades del momento de aquella localidad.

—DIGNA de ser imitada es la fundacion de un premio de 100.000 francos para el autor de la mejor Memoria sobre el comercio de Marsella, creada por un inteligente hijo de aquella ciudad.

—DE locura han calificado los herederos de un rico capitalista de Viena el legado de 825.000 francos hecho por este á las academias de Londres, Paris y Viena y hospicio de esta última, y han formulado querrela ante los tribunales pidiendo la anulacion del testamento.

—DICE un periódico de Reus: «La falta de lluvia ha ocasionado la pérdida de la cosecha de avellana en varios puntos de nuestra comarca. La de vino se presenta por ahora generalmente bien.»

—HASTA despues del día 6 en que terminan en las provincias las operaciones preliminares del alistamiento, no se ocupará el Sr. Sagasta de un modo definitivo de la combinacion de gobernadores.

—NUESTRO amigo D. Carlos Rodriguez, gobernador de Zamora, tiene gravemente enferma á su hija, niña de pocos años.

Deseamos su pronto restablecimiento.

—EN el ministerio de la Gobernacion se tiene el pensamiento de centralizar en la secretaria el personal de todas las dependencias del ramo, excepto el de telegrafos.

—EN algunos pueblos de escasa importancia hubo ayer leves alborotos, fácil y rápidamente reprimidos, con motivo de las operaciones de la quinta.

—VARIOS pueblos de esta provincia han sido amonestados para que presenten sus caballos á la comision de la requisita, en vista de su notoria morosidad.

—HABLASE de crear una seccion especial para determinados asuntos en el ministerio de la Gobernacion.

—EL Correo de Galicia, periódico que se publica en Orense, trae la lista de las personas que han sido detenidas en aquella capital por sospechas de trabajar en pro del carlismo, y cuyos nombres son los siguientes: «D. Francisco Carballo Fidalgo, canónigo doctoral.

- D. Tomas Portabales Blanco, idem magistrat. D. José Cándido Fernandez, beneficiado de esta catedral. D. Faustino Díez, misionero apostólico. D. Faustino Marcos, idem. D. Fermín Alvarez Lago, propietario. D. Miguel Blanco, ex-comerciante. D. José María Saco, propietario. D. Francisco de las Cuevas (a) Tecelan, del comercio. D. Eduardo Gonzalez, maestro de escuela. Dámaso Ferreira, sastre. D. Joaquin Pereira Pastoriza, sacristan. José Penito Gallego. Manuel Villar. Ruño Gallego.

Tambien han sido detenidos los señores Sanchez Artega, arcedian de esta catedral, y D. Angel Padreda, y puestos en libertad á los pocos dias se les ha señalado como residencia, al primero la villa del Barco de Valdeorras, y al segundo la Puebla de Trives.»

—POR viajeros llegados de Santiago, sabemos que en aquella ciudad se verificaron el 27 algunas prisiones de personas muy conocidas, entre ellas el Sr. D. Luciano Puga, los abogados Sres. Portela y Vilarullo, y otros, que fueron conducidos al castillo de San Anton de la Coruña.

—HAN llegado á Orense fuerzas del ejército y de la Guardia civil. Tambien ha llegado el general Sr. Sanmartín, segundo cabo de Galicia.

—MR. Jules Simon, que va á tomar la direccion del Siecle, no habia tenido parte nunca en la vida periodística mas que para dirigir hace muchos años un periódico literario.

—EL emperador de Alemania es esperado en Berlin el día 9. Aseguran los periódicos berlineses que aunque no se ha fijado la época en que el emperador hará su viaje á Italia, está fuera de toda duda que no tardará en verificarlo, creyéndose generalmente que será en la estacion del otoño.

—ANOCHE salió de Madrid para efectuar una visita á ciertas dependencias de Hacienda, el inspector general del ramo, señor Loren.

Parece que los demás inspectores se proponen tambien principiar muy en breve sus nuevos trabajos investigadores en varias administraciones económicas.

—LAS correspondencias de los Estados-Unidos, así como los diarios neoyorkinos, alcanzan al 18 de Julio. El Cronista publica los telegramas siguientes de Cuba: «Habana, 14 Julio.—Los Bancos y la mayor parte de las casas de comercio han firmado un escrito, por el cual se comprometen á recibir los bonos del Gobierno de los 5 millones que se emitieron el 8 de Junio, dándoles la misma circulacion que á los billetes del Banco Español.

Habana, 15 Julio.—El capitán general Concha ha dado órdenes para que en adelante todos los pagos hechos por los esclavos para su emancipacion, segun está prevenido por la ley, deberán efectuarse en oro ó su equivalente en papel. Cincuenta pesos es la suma menor que puede dar un esclavo al contado para empezar su emancipacion.

Habana, 16 Julio.—Las siguientes noticias están extractadas de los partes oficiales de la campaña que se publican cada quince dias: «En el departamento oriental una pequeña columna de tropas españolas, que está en operaciones en las montañas, descubrió cerca de Manzanillo un campamento enemigo, que atacó, causándole seis muertos á los insurrectos.

Una partida de facciosos, en número de 600, se presentó cerca de Banes: de Holguin salió en su persecucion una columna de infantería, artillería y guerrillas volantes.

En el departamento central una pequeña fuerza de guerrillas españolas encontró á los insurrectos cerca de San Miguel, en Nuevitas. En auxilio de las guerrillas salió un batallon, pero este no pudo encontrar ya al enemigo.

Un convoy que salió de Puerto Principe para San Antonio, Camaguey, fué atacado por una gran fuerza de insurrectos. El convoy perdió cuatro oficiales y 77 soldados entre muertos y heridos. La pérdida de los insurrectos fué tambien considerable.

Ha habido muchos casos de vómito en los buques y algunos en la ciudad. Reina tambien la viruela.»

—HA fallecido en el Puerto de Santa María el escritor D. Pedro José de Castro, vocal de la junta de piscicultura de la provincia de Cádiz.

—EL señor ministro de Estado dirigirá en breves una circular á nuestros representantes en el extranjero, exponiéndoles, para que les sirva de norma en sus relaciones, el carácter que ha tomado la guerra civil, por la barbarie y crueldad desplegadas por las bandas carlistas.

—YA están terminadas en el teatro del Circo las obras de albañilería y cantería que han debido efectuarse en este coliseo para la colocacion del nuevo escenario que se está contruyendo con todos los adelantos conocidos hasta el día, y cuya direccion ha sido confiada al entendido maquinista Sr. Piccoli, verdadera especialidad en esta clase de construcciones.

—ESTÁ acordado el nombramiento del Sr. Deban, coronel de carabineros, como presidente auxiliar de la comision militar de la Coruña.

LA provincia de Santander se encuentra á cubierto de toda invasion carlista por la situacion que ocupan las columnas del ejército que operan en la misma.

—PARECE que se piensa en fortificar á Guardamino, llave de la provincia de Vizcaya.

—EN Plasencia (Cáceres) se ha turbado lijeramente el orden con motivo de la quinta. Al querer el alcalde disolver los grupos, estos contestaron agresivamente y hubo precision de recurrir á la fuerza, resultando muerto uno de los agitadores. La calma ha quedado restablecida.

—EN algunos círculos políticos se asegura esta tarde que en el Consejo de ministros que presidirá mañana el señor duque de la Torre, se tratará de la convocatoria de Cortes.

—SE ha publicado una protexa firmada por varios emigrados cantonales, en la que se acusa á Carceles, Contreras y otros de no haber justificado la inversion de los trescientos mil y pico de duros que recaudaron en Cartagena durante la dominacion cantonal.

—NUESTRO apreciable colega La Bandera Española piensa elevar, al Consejo

de Estado el recurso dealzada contra la multa que últimamente le ha sido impuesta.

—EL general duque de Gor ha conferenciado hoy con el ministro de la Guerra.

—EL brigadier Gofin ha pasado esta mañana á las doce por Guadalajara en una columna.

—SE designa al general Castillo para un puesto importante.

—POR el ministerio de la Guerra ha sido denegada una instancia de varios penados, pidiendo entrar al servicio de las armas.

—EL gobernador de Segovia ha conferenciado hoy con el ministro de la Gobernacion y ha reclamado del mismo armamento para aquella milicia.

—A las tres de la tarde ha llegado á la estacion central el correo de Valencia con cinco expediciones de Barcelona.

—LA Tesoreria central ha satisfecho hoy para atenciones de la guerra tres millones de reales.

—Los valores públicos han quedado hoy en Bolsa á los precios siguientes: Consolidado interior 11,45. Idem exterior 15,00. Bonos del Tesoro 44,95. Acciones de ferro-carriles 20,30. Cambio sobre Paris 5,6. Londres 48,65.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

ROMA 3.—Los ministros siguen recibiendo al representante de España en Italia, Sr. Rances, con un título previamente oficioso.

Con el mismo título el Sr. Lorenzana es recibido en el Vaticano.

En los círculos católicos se desmiente que el Papa se muestre favorable á los carlistas.

Nota. A causa del mal estado de las líneas por efecto del temporal faltan algunos despachos.

SAN PETERSBURGO 31.—Los principales acusados de distribuir proclamas revolucionarias, han sido condenados á diez años de trabajos forzados.

VIENA 31.—Han quedado fusionados los Bancos austro-otomano y el Banco imperial de Constantinopla.

BOMA 5.—Se asegura que el gobierno italiano á petición de sus consules en España ha acordado enviar un buque de guerra á las costas del Cantábrico para proteger á sus naturales.

BERLIN 29.—El periódico católico La Germania, hablando de la cuestion carlista dice que no comprende la actitud hostil de Rusia para con los cantonales de Cartagena y la que tiene ahora contra los carlistas.

Prende que el emperador de Prusia no participa de la opinion del gobierno germanico; pero no hay ningún dato que lo confirme.

La Gaceta Nacional, periódico liberal de Berlin, asegura que las potencias están dispuestas á reconocer al gobierno de Madrid. Este suceso, añade, no tendrá mas que una influencia moral, pero probará que los estados civilizados, excepto Francia, abandonan por completo la causa carlista.

La Gaceta de Frankfurt, dice que se va á proceder con rigor á la aplicacion de la ley que autoriza la confiscacion de bienes de los cargos eclesiásticos vacantes.

Se trata tambien de dar una ley restringiendo la libertad de procesiones religiosas y prohibiéndolas en la vía pública.

La Gaceta de Wolfs de Berlin publica un artículo diciendo que los grandes y peligrosos enemigos del imperio germanico, son los ultramontanos que alientan el fanatismo religioso y que en el caso de una guerra, podrían ser muy perjudiciales á Prusia.

La prensa liberal de Baviera se muestra indignada de que se acuse de enemigos del imperio á todos los que no denuncian y condenan el ultramontanismo.

VERSALLES 29.—La comision constitucional ha acordado que sean senadores de derecho: los mariscales, los almirantes, cardenales, los primeros presidentes del Tribunal de Casacion y Tribunal de Cuentas y cinco individuos del Instituto elegidos de su seno.

La reina de Bélgica se encuentra en estado interesante.

En los círculos bien informados se asegura que el marqués Nadailac prefecto de los Bajos Pirineos será reemplazado en el próximo cambio de prefectos. De todos modos esta separacion no se verificará hasta despues de la suspension de las sesiones de la Asamblea.

A la salida del correo se confirma la noticia de que los republicanos han elegido al Sr. Senard para candidato en las próximas elecciones del Sena y Oise.

Se cree próximo el reconocimiento del gobierno de Madrid por las grandes potencias.

De un momento á otro se espera en Tolon al virey de Egipto de paso para Vichy. El capital de la Dauda italiana se eleva, segun los últimos datos, á ocho mil millones y medio de francos; pero es preciso tener en cuenta que allí está capitalizada á 5 por 100. Resulta, pues, que Italia debe casi el doble que España.

PARIS 3 (noche).—El gobierno prusiano ha declarado que su intencion al enviar una escuadra á las costas de España, no envuelve ningun propósito de hostilidad á Francia. El periódico republicano Le Temps, asegura que media completo acuerdo entre los gobiernos de Prusia é Inglaterra para el caso en que tengan que apresarse buques que conduzcan contrabando de guerra con destino á los carlistas.

ESPECTACULOS PARA HOY. TEATRO DE APOLO.—A las 9.—La caja del abuelo. CIRCO DE MADRID.—A las 8 3/4.—A rey muerto... Ellinor. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—El testamento azul.—Intermedio por la banda de ingenieros. IMPRENTA Á CARGO DE JUAN INIESTA.

# SECCION DE ANUNCIOS.



## CONTRA EL REUMATISMO INCIPIENTE O CRÓNICO.

PODEROSO ACETE DE BELLOTAS CON SÁVIA DE COCO, DEL MISMO INVENTOR. No busques en ningún país de la tierra, antiguo ni contemporáneo, un remedio tan barato y eficaz para combatir en pocas horas esa dolencia muscular y articular, incipiente ó crónica, como el «Acete de Bellotas» privilegiado. Esta certificado por varios médicos alopáticos, homeopatas farmacéuticos, y recomendado por más de 800 periódicos de ambos mundos. (Inglaterra hace gran consumo). Se vende a 6, 12 y 18 rs. frasco en la única fábrica que existe del verdadero, calle de la Salud, núm. 9, patio, y Jardines 5, Madrid, con un busto en la etiqueta y prospecto, porque hay ruines falsificadores, y en las 2.500 principales farmacias, droguerías y perfumerías del universo. El inventor L. de Brea y Moreno, proveedor general. Por mayor, 25 por 100 de descuento.

## A TODOS LOS QUE SE BAÑAN O SE HAYAN BAÑADO.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL.  
**ACETE DE BELLOTAS.**

Las aguas todas sin excepción, atacaen los cabellos en su base y superficie, los deslustra, enreda, asperece, pone quebradizos y pegajosos, y con frecuencia son el origen de prematuras canicies, calvicies y alopecias, totales ó parciales, si no se usa durante el baño, un mes antes y otro después, el imitabile.

«Acete de bellotas con sávia de coco», llamado en las Américas «la Biblia del tocador de la clinica» por sus admirables propiedades higiénico-medicinales. Contiene la caída del pelo, lustra y desenreda en el acto reproduce el perdido, oculta y precave las canas, limpia el cráneo de caspa, erubeciones, y poniéndose unas gotitas en los ojos antes de tomar el baño, se evitan sorderas, zumbidos, dolores de cabeza, cefalalgias.

Se vende en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica, Jardines, 5 y Salud, 9, principal, Madrid, a 6, 12 y 18 rs. frasco, con prospecto y busto en la etiqueta, para no ser víctimas de ruines falsificadores. Está recomendado por médicos y 800 periódicos. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Hay café de bellotas con almendras de coco, para curar en una hora la diarrea, disenteria (pujos). Admirable para viaje, 12 reales libra, 6 media, en cajas.

## CREMA DE NIEVE.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, esclarecerlo, purgarlo de irritación, conservarlo siempre fresco, limpio, terso y transparente.

Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natural relativa, por lo sano y aterciopelado de su cutis.

También quita las grietas, arrugas y toda eflorescencia del cuello, la tez y las manos.

Para después de afeitarse es admirable. (No tiene sales blancas). Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. Precios 4 y 10 rs. bote, y 2 rs. onza. Calle de Jardines, 5 Almacén de aceite de bellotas.

## PARA ESCRITORIO. SIN RIVAL!

TINTAS DE COLORES PRECIOSOS.  
Violeta, 5 rs. frasco.—Azul cielo, 5 rs. id.—Verde esmalte, 3 rs. id.—Rojo púrpura, 5 rs. id.—Negra azabache, 4 rs. id.—Negra anglo alemana, 4 rs. id.—Frasquitos pequeños a real.—Jardines, 5, Madrid.

## AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos, por lo que es utilísima a los escribidores, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros, marmolistas, planchados, ras, encajeras, lenceras, zapateros, guarnicioneros, cutidores y ama de casa. Puede usarse sin ninguna precaución, pues no ataca mas que a la tinta. Precio, 2, 4 y 8 reales frasco L. de Brea y Moreno. Calle de la Salud, 9, y Jardines, 6, Madrid, y en muchos almacenes de papel. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento, tomando de doce frascos en adelante.

## LA RIOJANA, GRAN FABRICA DE CHOCOLATES A VAPOR (fuerza de 70 caballos.) LOPEZ HERMANOS,

Dirección general en Málaga, Plaza de San Juan, 34 al 38.

### SUCURSALES.

MADRID, LOPEZ HERMANOS: Visitación, 2. SEVILLA, LOPEZ HERMANOS: Dados, 10.

La gran aceptación que vienen mereciendo en toda la Península nuestros chocolates, nos obligó, hace tres años, a establecer dos sucursales, para que, acortando las distancias, pudieran ser cumplidos los pedidos con la prontitud que este negocio requiere. Esta medida fue benéfica a nuestros intereses y al nombre de nuestros chocolates; pues estos, conocidos hoy hasta en los pueblos mas insignificantes de la Península y en los principales de Ultramar, nos hace contar con 2.000 depósitos en los que se venden las 5.000 libras que fabricamos cada día. Debemos hacer constar, que si nuestros chocolates gozan de tan gran crédito, es debido a que los artículos que empleamos son los mas superiores y escogidos en la abundancia que con siempre los hay en Málaga, en cuyo punto está situada nuestra fábrica, la cual cuenta con las mejores máquinas conocidas hasta el día. Los chocolates de la Riojana se venden en toda la Península y en los principales puntos de Ultramar, a los precios de 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 rs. libra, con canela y sin ella.

CAFES.—Cinco clases, en paquetes de cuatro onzas, perfectamente acondicionados para evitar su evaporación, y en cajas de lata de una libra.

TES.—Desde la clase corriente a la mas selecta.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

### LINEA TRASATLANTICA.

Para Puerto-Rico y la Habana: Salen de Cádiz los dias 80 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salidas de Coruña el 16 de id. (escala).

### LINEA DEL LITORAL.

Por combinación con las salidas trasatlánticas. Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona. AGENTES: Cádiz, A. Lopez y Comp.; Barcelona, D. Ripol y Comp.; Santander Perez y Garcia; Coruña, E. Da Guarda; Valencia, Dart y Comp.; Alicante, Paes hermanos y Comp.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

## LOS POLVOS DE LA HORTELANA,

DE LA HUERTA DEL RETIRO DE SEVILLA INFALIBLES CONTRA LAS TERCIANAS.

Se venden en NICAMIB por mayor, y menor en Madrid, en la Compañía Ibero-Universal, calle de Preciados, 74 duplicado, principal. Se advierte a los farmaceuticos y al público, que no son estos polvos los que con el mismo nombre se venden en la casa que fue depósito de los mismos, calle de San Barcino, núm. 18.

## INJECTION BROU

Higiene infalible y preservativa; la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del Universo. Exigir el metodo: 25 años de éxito.—Paris, en casa el inventor Brou, Boulevard, Magenta, 158.

## PRIMERA LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA, PARA MANILA. El 25 de Julio saldrá de Cádiz y el 13 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español.

## EMILIANO.

Los billetes para el pasaje oficial solo se despachan en Madrid. Informes: D. M. A. Amasátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. MADRID: PASEO DE RECOLETOS, 10, BAJO.

## COMPANIA IBERO UNIVERSAL, Preciados, 74 duplicado, principal.

Ademas de los especificos que anuncia, pone a la venta: para la curacion de la gota, de los reumatismos, de las articularciones y de los músculos. LICOR DEL DR. BOYER, DE PARIS.—TRATAMIENTO ESPECIAL Y NUEVO.—La accion es tan rapida como saludable; el resultado seguro es la desaparicion del dolor. No contiene sustancia alguna nociva para la economia. Precio, 46 rs. frasco. Resfriado, tos seca, gripe. JARABE DE BREA FERRUGINOSO DE DUREL, DE PARIS, compuesto de los mismos elementos que el licor de brea Guyot con la adición del hierro, pero mas agradable al paladar. Precio del frasco 16 rs. Enfermedades secretas. INYECCION DEL DR. MALTEPPE, de la facultad de medicina de Paris.—Tratamiento infalible para obtener una curacion radical y pronta. Precio del frasco, 20 rs.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad critica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los trastornos del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, las heridas antiguas, así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

Núm. 3.

## PASTILLAS DE VIAJE

FABRICA DE CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ, PALMA, NUMERO 8. DEPOSITO CENTRAL, Puerta del Sol, número 45.—MADRID.

Las Pastillas de viaje que elabora el Sr. LOPEZ son tan a propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables.

Están elaboradas de un esquisito chocolate, hecho expresamente para comerlo en crudo, y al objeto, de 64 a 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que a la par de ser elegantes se conservan de seis a ocho meses.

No hay dulce, no hay confite que pueda reemplazar a la Pastilla de viaje de MATIAS LOPEZ; ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza de estómago. El agua, que al que viaja tanto daño suele hacer por la variación propia de los puntos que recorre, tomando antes dos pastillas puede estar seguro le sentará bien; ningún mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir a la mayor parte de las personas, calman la tos y aun los padecimientos de la laringe, suavizan la garganta del polvo y las mismas que se aspiran en los viajes.

Se venden por libras a 12, 16 y 24 rs. libra, y en cajitas a 10, 12, 14 y 20 cada una. En provincias y en varios puntos donde se expenden los chocolates de MATIAS LOPEZ, tambien hallará el público estas Pastillas de viaje, a los mismos precios que en la fábrica.

## JARABES HIGIÉNICOS REFRESCANTES.

Los hay de frambuesa, grosella, guinda, horechata, naranja, y otros, a 16 rs. botella de cuartillo y medio para 38 vasos del mejor refresco.

Dos cucharadas de cualquiera de estos jarabes, desleídas en medio cuartillo de agua comun, son suficientes para preparar una bebida higiénica, sana y atemperante.

Para hacer la verdadera soda americana, es preciso sustituir el agua comun por su equivalente cantidad de agua de Seltz.

A los dueños de cafés y otros establecimientos análogos que deseen estos jarabes, se le hará razonable descuento arreglado a la importancia del pedido.

Depósito para la venta por mayor y menor: LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

CARLOS PRAST, MADRID.

## FARMACIA BAYONA DROGUERIA

Calle Chegray 14 y 16.

L. LEBEUF, farmacéutico de 1.ª clase, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, y proveedor de los mismos.

GRAN DEPÓSITO PARA LA EXPORTACION DE TODAS LAS AGUAS MINERALES FRANCESAS Y EXTRANJERAS

### PRODUCTOS ESPECIALES DE LA CASA LEBEUF

Exigir sobre todos estos productos el nombre de LEBEUF y la firma.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.—Reconfortante energico, especialmente útil contra todas las afecciones del pecho, contra el reumatismo y la escrofula. Acetico blanco, moroso, y escuro. Los tres de una pureza perfecta; se venden en frascos con la firma LEBEUF como garantía.

BREA VEGETAL LEBEUF.—Para hacer el agua de Brea, única preparacion conteniendo la brea sin alteracion ni modificacion alguna.

Las PULGAS TENIFUGAS (contra la soñolencia).—Remedio muy eficaz y de un empleo muy fácil.

Bayona, 14 y 16 calle Chegray. — Depósito: PARIS, 25 rue Roubaux. — MADRID, Moreno Miquel, Hernandez y la Compañía Ibero-Universal, Preciados, 74 duplicado, principal.

## POMADA

eficaz y segura para las grietas y escoriaciones en los pechos durante la lactancia, preparada por D. Miguel Domínguez Roncal, doctor en farmacia en Valencia.

Los excelentes y rápidos resultados que se obtienen con dicha pomada en las grietas que se forman en los pechos de las madres y nodrizas, y que tan crueles dolores las causan, nos mueve a anunciarla al público, creyendo prestar un servicio a la humanidad.

Bastan cuatro ó cinco dias para la curacion de dicha dolencia.

En el prospecto que acompaña a cada pomito hay muchos certificados de varios profesores y particulares, tanto de Madrid como de provincias.

Vendese en Valencia en casa del inventor, Plaza de la Constitución. En Madrid, oficinas de farmacia del doctor Ferrari, Plaza de San Ildefonso, y doctor Arribas, calle de Jacometrezo. Albacete, Serano. Alcoy, Alfonso. Alcantó, Rodríguez. Barcelona, botica de la Estrella. Bilbao, Monasterio. Badajoz, Pesini. Burgos, Barriocanal. Cartagena, Pico y Garmes. Castellón, Gil. Córdoba, Banco. Granada, Rubio. Guadalajara, viuda de Orozco. Jativa, Soler. Logroño, Zardoya. Pamplona, Esparga. Plasencia (Extremadura), Rosado. Tarragona, Mata Castro. Santander, Vega. Sonia. Torres. Tarragona, Onelá. Tortosa, Oliva. Toledo, Lopez de Cristóbal. Valladolid, Perez Minguez. Villena, Carrasco. Vitoria, Arellano. Zaragoza, Knarcega. Zamora, Macho.

**Enfermedades Secretas**  
**CH. ALBERT**  
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA. Llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. SÓLOS DE FARMACIA: gonorrhoeas recientes ó antiguas, fiores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Madrid, Compañía Ibero-Universal Preciados 74, duplicado, principal.

## COLEGIO POLITECNICO ESPAÑOL

DIRECTOR.—D. Mateo de la Riva y Cardus, doctor en teología, licenciado en las facultades de derecho civil, canónico y filosofía y letras, dignidad de dean de catedral, etc., etc.

Madrid: Desengaño, 25.

### PROGRAMA DE LA ENSEÑANZA.

#### INSTRUCCION PRIMARIA ELEMENTAL Y SUPERIOR

Segunda enseñanza completa.—Preparacion para el grado de bachiller. Estudio de las asignaturas propias de las facultades de teología, derecho, filosofía y letras y ciencias exactas, físicas y naturales. Clases preparatorias para las carreras especiales, civiles y militares, idiomas, dibujo, taquigrafía, gimnasia, música y piano, etc., etc. Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

## IMPORTANTISIMO AL PUBLICO.

El cosechero Soria en obsequio de sus patrióticos, del público y de su propia conveniencia, no ha alterado ni alterará lo mas mínimo en algun tiempo los precios de todos sus vinos, aguardientes, licuores y vinagres, porque quiere hacer consistir sus ganancias en las muchas ventas; debido a las crecidas existencias que a la fecha de la creacion del nuevo impuesto de consumos tenian en su establecimiento de la calle del Clavel núm 2, y de reserva en su gran depósito del barrio de Salamanca, calle de Vilamagna, no dudando que a la vista de su desinteresado modo de proceder, el público madrileño consumidor, siguiendo su ejemplo de desinteres y en reciprocidad, se apresure a dispensarle toda su proteccion, tanto porque la merece, como por egoismo propio.

### MARA VILLOSO DESCUBRIMIENTO.

NO MAS CABELLO BLANCO. POMADA REGENERADORA. Única composicion que devuelve el cabello blanco su primitivo color rubio, castaño ó negro, sin ninguna preparacion ni manchar. Depósitos: en Madrid, calle de la Paz, 17, segundo, y Concepcion Geónima, 18.